EVALUACIÓN INICIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 010-2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA – TECNICA Y FINANCIERA INICIAL DE OFERTAS MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 010-2024

OBJETO: SERVICIO DE HOSPEDAJE AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

En Yondó (Antioquia), entre el 27 y el 30 de Septiembre del dos mil veinticuatro (2024), se realizó la Evaluación del Proceso de Mínima Cuantía No. CMC 010-2024, verificando el cumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros a través de Acta de Informe de Evaluación, una vez cerrado el término para la presentación de propuestas, se tiene el siguiente consolidado de propuestas presentadas:

	Proponente	Identificación	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	LEIDYS MARCELA MENDOZA RODRÍGUEZ	C.C N° 1.042.210.073	27/09/2024 07:59 PM	$ 391.000 (correspondiente a la sumatoria de los precios unitarios)
2	FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES	NIT N° 901.305.870-1	27/09/2024 06:58 PM	$ 336.625 (correspondiente a la sumatoria de los precios unitarios)

El Comité Evaluador procede a realizar la evaluación correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo **2.2.1.2.1.5.2.** que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, sin embargo, el comité evaluador, procede a definir en primer lugar, si los proponentes cumplen con el requisito de limitación a MiPymes con domicilio en el Municipio de Yondó Antioquia, de conformidad con el aviso de Limitación Publicado por la entidad para el presente proceso el día 26/09/2024 de acuerdo con los términos del proceso y para tal efecto se halló lo siguiente

EVALUACIÓN INICIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 010-2024

	Proponente	DOMICILIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	LEIDYS MARCELA MENDOZA RODRÍGUEZ	Yondó, Antioquia	CUMPLE
2	FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES	Yondó, Antioquia	CUMPLE

Así las cosas, teniendo en cuenta que ambos oferentes cumplen con el requisito de tener domicilio en el Municipio de Yondó – Antioquia, y se Mipymes; se procederá a realizar evaluación de la oferta de menor valor

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA 1: FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, Identificada con NIT N° 901.305.870-1.

REQUISITOS	VERIFICACIÓN CUMPLE - NO CUMPLE- NO APLICA
A. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	*Cumple* El oferente aporta carta de presentación de la oferta en el formato dispuesto por la entidad.
2. ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO U OTRA FORMA ASOCIATIVA	*No Aplica* El oferente no es un proponente plural.
3. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	*Cumple* Del certificado de existencia y representación legal del oferente se aprecia una limitación de las facultades del representante legal para contrato; sin embargo, anexa copia de documento de reunión de la junta directiva en la que autoriza al representante legal a presentar oferta y

EVALUACIÓN INICIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 010-2024

	eventualmente suscribir el contrato en el marco del proceso CMC 010-2024.
4. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	***Cumple*** Del certificado de existencia y representación legal del oferente se desprende que tiene revisor fiscal, y aporta certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social, suscrito por el revisor fiscal, adjuntando documentos anexos como cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, y copia de los antecedentes de contador.
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	***Cumple*** El oferente aporta copia de consulta de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal, en el que se evidencia que no existen registro de antecedentes de esta índole, información que fue verificada por la entidad.
6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS O SANCIONES.	***Cumple*** Aporta declaración juramentada suscrita por el representante legal del oferente de acuerdo con el formato aportado por la entidad.
7. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	***Cumple*** El oferente aporta consulta del sistema de registro nacional de medidas correctivas del representante legal sin que se aprecie ningún registro; la información fue verificada por la entidad.
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	***Cumple*** El oferente aporta consulta de antecedentes judiciales del representante legal, en el que no se evidencia registro de antecedentes; información que fue verificada por la entidad.

EVALUACIÓN INICIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 010-2024

9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	***Cumple*** El oferente aporta copia de consulta de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal , en el que no se evidencia registros de sanciones ni inhabilidades vigentes; esta información fue verificada por la entidad.
10. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	***Cumple*** El oferente aporta copia de consulta del registro de deudores alimentarios morosos – REDAM del representante legal, en el que no se aprecia ninguna anotación.
11. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL, CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	***Cumple*** El oferente aporta copia del certificado de existencia y representación legal de la FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, expedido el 05 de septiembre de 2024, en el que se aprecia dentro del objeto social la posibilidad de realizar actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato pretendido, más específicamente: *El suministro de hospedaje temporal, alojamiento en hoteles, alojamiento en apartahoteles, alojamiento temporal en unidades habitacionales privadas ubicadas en áreas rurales, otros tipos de alojamientos para visitantes, alquiler de unidades de alojamiento por periodos prolongados, servicio de estancia por horas, otros tipos de alojamiento n.c.p, alojamiento temporal o de largo plazo en cuartos individuales o compartidos, servicio de alojamiento en centros vacacionales y alquiler de unidades de alojamiento por periodos prolongados*

EVALUACIÓN INICIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 010-2024

12. FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) con fecha de impresión del 2024	*Cumple* El oferente aporta copia del Registro Único Tributario – RUT de la persona jurídica, con fecha de generación del 25/03/2024.
13. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	*Cumple* El oferente aporta formato de certificación de inhabilidades e incompatibilidades debidamente diligenciado.
14. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE.	*Cumple* El oferente aporta copia legible de la cédula de ciudadanía No. 1.042.210.918 de FRANCISCO ALBERTO COGOLLO NAVARRO, quien funge como representante legal de la persona jurídica oferente.
15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	*Cumple* El oferente aporta compromiso anticorrupción debidamente diligenciado por el representante legal en el formato indicado por la entidad.
16. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	*Cumple* El oferente aporta copia del certificado de aprobación del Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobado por el representante legal de la persona jurídica.

REQUISITOS	VERIFICACIÓN CUMPLE - NO CUMPLE- NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
1. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	*Cumple*

EVALUACIÓN INICIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 010-2024

	El oferente presenta formato de compromiso de cumplimiento con especificaciones técnicas debidamente diligenciado en el formato indicado por la entidad.
2. ***PROPUESTA ECONÓMICA DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR DEFINITIVO A OFERTAR POR UNIDAD Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA TENIENDO EN CUENTA EL PLAZO DE EJECUCIÓN.***	***Cumple*** El oferente presenta oferta económica que atiende a las disposiciones del proceso, toda vez que los precios unitarios ofrecidos no superan los establecidos en los documentos previos del proceso; siendo los que a continuación se relacionan: Se advierte que la ejecución del contrato resultante del proceso se hará por medio de monto agotable, de tal forma que se suscribirá el eventual contrato por la cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.000.000,00), y en caso de aceptarse la oferta del oferente se agotará el presupuesto atendiendo a las necesidades y los precios unitarios contenidos en la oferta.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Hospedaje en habitación cama sencilla (habitación con aire acondicionado, baño privado y TV)	Noche	1	$ 80.325,00
2	Hospedaje en habitación cama doble (habitación con aire acondicionado, baño privado y TV)	Noche	1	$ 108.925,00

EVALUACIÓN INICIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 010-2024

	3 \| Hospedaje en habitación cama múltiple (habitación con aire acondicionado, baño privado y TV) \| Noche \| 1 \| $ 147.375,00
3. DISPONER DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, O ALIANZA COMERCIAL CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE DISPONGA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO QUE PRESTE EL SERVICIO DE HOSPEDAJE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ.	***Cumple*** El oferente aporte alianza comercial con MERLY JULIETH PEÑA MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.203.416, persona natural comerciante, con registro mercantil No. 77952, que dentro de su alcance puede realizar actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso, y cuenta con establecimiento de comercio denominado "HOTEL COLONIA SUR", con matrícula 81770, ubicado en la Carrera 56 No. 46 A – 15 del Barrio Colonia Sur del Municipio de Yondó – Antioquia.
4. EXPERIENCIA GENERAL (SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO) Acreditar la ejecución de máximo un (1) contrato con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, y el valor ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso expresado de la misma forma.	***Cumple*** El oferente allega copia de certificado de cumplimiento contractual, donde hace constar que celebró un contrato de suministro con la empresa ASOPSHALOM, cuyo objeto tiene relación con hospedaje de personas, por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MI TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.568.300,00), que supera el presupuesto oficial del proceso.

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN, Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación publica por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre la Oferente: FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LÍMITES, Identificada con NIT. **901.305.870-1**, que su oferta técnica y jurídica cumple con las condiciones establecidas en la Invitación y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial definido para el presente

EVALUACIÓN INICIAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 010-2024

proceso, por lo cual su oferta es conveniente a los intereses de la entidad y por tanto se le sugiere al Ordenador del gasto que una vez superada la etapa de traslado del informe de evaluación sin que se hallen novedades, se proceda con la adjudicación del contrato a la Proponente por cuanto su propuesta cumplió con lo determinado en la Invitación Pública y limitación a MiPymes con domicilio en el Municipio de Yondó.

Motivo por el cual, el comité evaluador con base en lo contenido en este documento realiza traslado de la información a los interesados para observaciones a que haya lugar.

El presente informe de Evaluación Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los treinta (30) días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMAS DE LOS EVALUADORES

ALBA CRISTINA ARANGO HERNÁNDEZ
ASESORA JURÍDICA

Original Firmado

LAURA JANETH BERMÚDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Freddy Martínez García /Apoyo Jurídico Secretaría de Gobierno Seguridad y Orden Público.